

Acta 1095

Siendo las 8,30 horas del lunes 27 de abril de 2026, bajo la presidencia del Ing. Agr. Santiago Scarlato, se reúne la Junta Directiva del Instituto Plan Agropecuario, con la participación del Dr. José Olascuaga, Ing. Gabriel Capurro Barcia, Sr. Santiago Scremini, Lic. Lucía Briano, Sra. Melina Rodríguez.

Participan, además: Director General, Ing. Carlos Molina, Director de Capacitación y en la secretaría Téc. Adm. Miriam Larrañaga.

## **PREVIOS**

El **Dr. A. Saravia** informa que participó de una reunión vinculada a la garrapata, en la que se presentó una aplicación desarrollada por un consorcio, orientada a estimar el poder residual de determinados productos.

En dicha instancia participaron representantes de diversas instituciones, entre ellas MGAP, INIA, ARU, la Cámara de Productos Veterinarios y laboratorios, etc. Señala que se trata de una propuesta en desarrollo y que se prevé realizar acciones de extensión a partir de la misma.

Atender temas como este, donde hay tecnología y realidad, apunta al rol del Plan.

## **PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2026 2030**

### **- Documento Marco para la elaboración del Plan estratégico**

El **Ing. S. Scarlato** hace referencia a la incorporación de un nuevo documento dentro del tratamiento del planeamiento estratégico institucional, el "Marco para la elaboración del Plan Estratégico", que establece el marco de referencia para dicho proceso. Su objetivo es orientar la discusión interna a partir de un conjunto acotado de definiciones que delimitan el espacio de diseño del nuevo Plan.

El **Ing. G. Capurro** adelanta que está de acuerdo con el documento y señala que existen algunos aspectos relevantes que no estarían reflejados en el documento.

En primer lugar, refiere a la comunicación, destacando que las acciones desarrolladas en esta materia resultan significativas y efectivas en cuanto a su alcance. En función de la importancia de la institución y su proyección a futuro, considera que el fortalecimiento de la comunicación constituye un elemento clave, por lo que entiende necesario analizar su adecuado abordaje.

En segundo término, plantea la conveniencia de identificar el ámbito o enfoque correspondiente, sin condicionamientos derivados del plan estratégico anterior.

Asimismo, subraya la relevancia de incorporar en el Plan una proyección vinculada a los funcionarios, en particular en lo relativo al recambio generacional dentro de los próximos cinco años.

El **Ing. S. Scarlato** manifiesta su acuerdo con los comentarios expresados. Asimismo, señala la importancia de reflexionar sobre el rol de la institución en PROCRÍA, promoviendo no solo el aprendizaje interno del equipo, sino también la consolidación de un posicionamiento en un nicho específico dentro de las políticas públicas.

La **Sra. M. Rodríguez** expresa también su acuerdo con el documento y hace referencia al tema presupuestal y la importancia de poder mantener la actual estructura.

El **Dr. J. Olascuaga** considera que el documento está muy claro y contextualiza bien la situación de la institución.

**Luego de intercambiar ideas y analizar el documento marco, que busca ofrecer un encuadre común para la discusión, estableciendo algunos criterios y definiciones clave que ayuden a enfocar el proceso de diseño del nuevo plan, se aprueba el mismo por unanimidad en la presente sesión de Junta Directiva.**

Se acuerda enviar dicho documento a todo el personal de la institución, al considerarlo un insumo importante para abordar el tema, además del programa a desarrollar en la primera instancia virtual sobre el tema con todo el equipo del Plan y Junta Directiva, a desarrollarse el miércoles 6 de mayo.

#### **- Informes de los 4 gremiales sobre evaluación 2020 2025**

En base a los informes recibidos de los cuatro representantes gremiales de la Junta Directiva, se realiza su intercambio y análisis con todos los integrantes de Junta Directiva conforme a las líneas estratégicas definidas, arribándose a la identificación de principales aportes, coincidencias y aspectos a profundizar.

#### **AVANCES PROCRÍA**

El **Ing. S. Scarlato** se refiere al mapeo de los 99 extensionistas privados, en el que se releva información y se analiza su percepción desde las distintas áreas.

El **Ing. G. Capurro** señala tres aspectos a considerar en relación con PROCRÍA y destaca la importancia de que la Junta Directiva cuente con información al respecto:

- Caracterización
- Medición de impacto, en particular en cuanto a su incidencia en los indicadores principales.
- Financiación, identificando las distintas fuentes de financiamiento.

El **Ing. S. Scarlato** manifiesta su acuerdo con lo expresado y confirma que en la próxima sesión de la Junta Directiva se presentará un informe integral sobre los aspectos mencionados.

En relación con la productividad, el sistema económico y otros aspectos vinculados, señala que, si bien se identifican actualmente algunos faltantes de información, se cuenta con insumos suficientes para elaborar y presentar una caracterización inicial, así como una síntesis de los principales elementos.

Respecto al impacto, indica que, desde el punto de vista productivo, se dispone de algunos elementos preliminares de análisis. Asimismo, en el marco del trabajo conjunto con OPYPA, se prevé la conformación de un equipo específicamente dedicado al monitoreo del impacto, en atención a la relevancia del tema.

El **Sr. S. Scremini** señala que pueden identificarse dos niveles de impacto: uno a nivel de los productores y otro a nivel país. Asimismo, destaca la importancia de no perder de vista la metodología de trabajo, en particular en lo relativo a la estrategia de agrupamiento de productores.

Por su parte, el **Ing. S. Scarlato** manifiesta su acuerdo en abordar el análisis del impacto desde el enfoque del programa desde sus inicios. Indica que se trata de una tarea que requiere dedicación, pero que será llevada adelante.

## **EVALUACIONES DESEMPEÑO 2025**

Por razones de tiempo este tema se abordará en la próxima sesión de Junta Directiva.

## **REVOCACIÓN DE PODERES ANTERIORES**

Se resuelve revocar poderes existentes, correspondientes a directivos de ejercicios anteriores.

Luis Bianco Ricci, titular de la cédula de identidad número 1.247.070-8; Félix Gardiol Armand Ugon, titular de la cédula de identidad número 955.703-0; y Walter Oyhantcabal, titular de la cédula de identidad número 1.214.971-5.

## **APROBACIÓN ACTA**

Se deja constancia que la presente acta es aprobada por la totalidad de los integrantes de Junta Directiva que participan en la sesión de hoy.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Santiago Scarlato.

Ing.Agr. Santiago Scarlato  
Presidente